



Acuerdo de 13 de Feb. ^{to} Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla, á trece
 De Febrero de mil ochocientos quarenta y uno: Los S.^{os} q. componen
 el Ayuntamiento. Const.^o de la misma: Juntos y congregados como lo
 costumbra y en virtud de citacion q.^a ante dien se les hizo para tra-
 tar y conferenciar las cosas tocantes y pertenecientes al Servicio de
 ambas Magestades, bien y utilidad de este vecindario: Por el Sr. Pro-
 ced.^o se manifestó q.^e el objeto de esta Reunion es para tratar sobre
 la persona á quien se le han de entregar las Bulas q.^e en este dia se
 han recibido p.^a el corriente año y todos los S.^{os} acordaron: el nom-
 brar como efectivam.^{te} nombraron para dho. á Pedro Gimenez Mar-
 tinez, Regidor de este Ayuntamiento persona de toda confianza y respon-
 sabilidad al qual se le hizo entrega de las bulas siguientes: De vivos
 mil - De difuntos cinco: De Loterias tres y de indultos de tercera
 clase de carne ciento cinquenta: el que otorgará la Carta de Obligacion
 correspond.^{te} Con lo q.^e se concluyó esta Acta q.^e firmaran de Dho. Pres.
 los que saben de que Certifico:

Jiego Garcia Lesropimenes

Juan Nish...

Fron. y Julgo...

José Hernandez...

Tuy presento
 Pasqual Salvador Pinizy
 y Benigno...

El Ayuntamiento de esta Villa obligacion

En la Villa de Alcantarilla á trece de Fe-
 brero de mil ochocientos quarenta y uno: Ante
 mi el Pres.^o del Ayuntamiento y testigos q.^e se expresa
 Juan paricio Pedro Gimenez Martn. vno

Contra
 Pedro Gimenez Martiner

